

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

31 DE MARZO DEL 2014

A los señores: Presidente, Directores y Accionistas de Petrolcentro Petróleos del Centro C.A

BASE LEGAL:

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el ART. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador he revisado el estado de situación financiera adjunto de Petrolcentro C.A al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros, basados en mi revisión.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluyó también la evaluación del sistema de control contable interna de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Petrolcentro al 31 de diciembre del 2013 y el estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Mi revisión fue hecha con el propósito de informarme la opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por La Junta General de Accionistas y de Directorio de Petrolcentro C.A , así como el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y de accionistas, sobre los cuales en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención; la

administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General y el Directorio en todos sus aspectos

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 27, la compañía por requerimiento del servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías del Ecuador, presenta los estados financieros adjuntos separados y consolidados con los estados financieros de las compañías PETROLCENTRO C.A y PETROLEOS Y SERVICIOS C.A compañía en la cual se mantiene una participación accionaria del 50% conforme lo permiten las Normas Internacionales de Información Financiera.

JUNTA DE ACCIONISTAS

En el transcurso del año 2013 se reunieron en Junta General de Accionistas el 8 de abril del 2013, para aprobar los puntos señalados en el orden del día, los mismos que fueron tratados y aprobados en su totalidad. Además de designar los organismos de control Auditoria Externa y Comisario Revisor.

COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA,

De acuerdo con la resolución 02.BIBI.012 del Señor Superintendente de Compañías y al amparo del artículo 318 de la ley PETROLCENTRO, está obligado a contratar los servicios de AUDITORIA EXTERNA.

La firma auditora A.T.E.C.A.P. S.A. Asesora técnica, Empresarial y Capacitación S.A ha sido contratada para el análisis, revisión y dictamen de los estados financieros.

Al emitir su opinión expresa "Que los estados financieros de Petrolcentro Petróleos del Centro C.A presenta razonablemente en todos los aspectos relevantes la situación financiera de la Compañía cortados 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y el flujo de su activo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFT, que por resolución N. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías se determinó que su aplicación sea obligatoria.

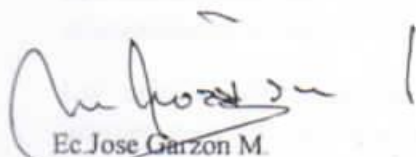
La opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias que la compañía tiene en su calidad de agente de percepción y retención de impuestos, se emite por separado a través del Informe del Cumplimiento Tributario

OPINION

Por las razones expuestas, en mi opinión los Estados Financieros reflejan la verdadera posición Financiera de PETROLCENTRO CA y los resultados que han originado en el periodo comprendido entre 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

Este informe de comisario es exclusivo para información de la junta de accionistas y de los Administradores de Petrolcentro así como para la presentación de las entidades de control en cumplimiento a las disposiciones vigentes y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ambato a 31 de Marzo del 2014



Ec. Jose Garzon M.

Reg N.-1200

Colegio de Economistas de Quito

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1994. Su actividad está orientada principalmente al transporte de combustible en auto tanques de su propiedad.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los Estados Financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus Estados Financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

De conformidad a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 27 "estados financieros consolidados y separados", la compañía prepara y presenta estados financieros separados, por lo que las inversiones en subsidiarias se contabilizan al costo

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

SITUACION FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

CUENTAS POR COBRAR

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar.

Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de ciento veinte días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral.

INVENTARIOS

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

Inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se muestra al costo histórico (atribuido), menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad en los estados financieros individuales están medidos al costo. Los dividendos recibidos se registran como ingresos cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora.

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles con vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza y la Compañía comprueba si este tipo de activos con vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros (a) anualmente, y (b) en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisa cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los activos intangibles con vida útil finita son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales.

PETROLCENTRO C.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

Préstamos que devengan intereses en instituciones financieras

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores y compañías relacionadas.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2013 que es del 22% sobre la utilidad gravable. El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporarias imponibles entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

PARTICIPACION A TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

RESULTADOS INTEGRAL

INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En vista que he revisado y analizado los documentos financieros hasta el 31 de diciembre permítame expresar una opinión como Comisario Revisor y con el respeto más grande a los Señores Directores creo que al almacén de la Compañía se le debe dar más atención para que los resultados financieros sean más halagadores porque a la fecha no justifica con los ingresos y utilidades obtenidas, atención en el sentido que ustedes Señores Directores apliquen las políticas y estrategias más convenientes con el único propósito de impulsar las ventas en el almacén y consecuentemente impulsar a nuestra Compañía.

Señores Directores consientes del alto costo de la vida creo conveniente que analizando la tasa de inflación anual porcentual desde la última revisión de sueldos a los Empleados administrativos se considere un incremento acorde a la inflación y a las responsabilidades de cada uno de los Empleados en sus lugares de trabajo.

Ambato 31 de marzo del 2014

Atentamente

EC. José Garzón Molina

REG.N.-1200

Colegio de Economistas de Quito

Nota: Adj. Estados Financieros

INFORME DE AUDITORIA
EXTERNA